



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

En distintos lugares de nuestra provincia se realizan eventos a través de ferias, exposiciones, etcétera, que pretenden demostrar los logros en materia de producción y servicios que cada zona en particular poseen.

Es así que está próximo a realizarse los días 4, 5 y 6 de diciembre del corriente año Sexta Edición de la Expo Catriel, destinada a mostrar a vecinos y visitantes los logros de la actividad de Catriel en el sector industrial, agropecuario, de servicios y distintas instituciones, como así también las potencialidades que posee la región.

Es un esfuerzo muy grande para quienes, a pesar de haber sufrido cambios en su estructura y actividad socioeconómica, piensan que es posible aunar esfuerzos entre todos los sectores y mostrar lo que Catriel es capaz de hacer y generar.

La privatización de Y.P.F. ha generado en el área modificaciones que han impactado fuertemente en el nivel de actividad y por ende en el nivel de ocupación de mano de obra.

Por ello, se buscan alternativas que están relacionadas con la incorporación de sistemas de riego y la posibilidad de incrementar la actividad agrícola ganadera y de diversificación productiva del área.

Nuestra provincia cuenta con un área, dependiente del Ministerio de Economía denominado CREAM (Comercio Regional y Exterior de la Agricultura Rionegrina), organismo que cuenta con un fondo, el Fondo Provincial de Promoción de Comercio Exterior, cuyo destino principal es el de promocionar y difundir las producciones provinciales rionegrinas y fomentar el comercio regional y exterior, destinando recursos para dicho fin.

Es por ello, que consideramos que en virtud del esfuerzo que las instituciones y organizaciones intermedias del quehacer económico de Catriel, están realizando para la organización de esta Feria -Expo Catriel-, el CREAM, le destine un monto proveniente del Fondo de Comercio Exterior mencionado anteriormente, para solventar los gastos que la misma demanda, como así también incorpore en su área la difusión de esta muestra.

Por ello:

AUTOR: Carlos A. Larreguy

FIRMANTES: Carlota García, Carlos Oscar Hernalz



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial -Ministerio de Economía- que vería con agrado que a través del CREAM destine una partida proveniente del Fondo Provincial de Promoción de Comercio Exterior, para la Sexta Edición de Expo Catriel, a realizarse los días 4, 5 y 6 de diciembre del corriente año, a efectos de solventar parte de los gastos que demande la organización de dicho evento.

Artículo 2°.- De forma.